

ACTA ORDINARIA N° 92
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 20 de junio del 2019, siendo las 9:45 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 92 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Señora Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Roberto Martínez Concha.

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

TABLA:

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Exposición de Directores Colegios Las Palmas – San Pedro
- 4.- Decreto Exento N°1.716 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.
- 5.- Decreto Exento N°1.718 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar funciones personal de Salud.
- 6.- Decreto Exento N°1.719 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para autorizar donación a Defensa Civil de Molina..
- 7.- Decreto Exento N° 1.723 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.
- 8.- Decreto Exento N° 1.725 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal Deportiva Asociación de Fútbol de Lontué.
- 9.- Decreto Exento N° 1.726 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal Deportiva Liga Campesina.
- 10.- Exposición Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN)
- 11.- Audiencia solicitada Ley del Lobby por don Antonio Aguirre Ahumada Gerente General Empresa Agrícola.
- 12.- Hora de Incidentes

Concejal Hugo Guajardo Roa: Sugiero Alcaldesa, ante situaciones de personas que vienen al Concejo y se saltan todos los conductos regulares, como la tabla, las personas que están esperando y que generan un ambiente que no corresponde y nos desconcentran que sea mucho más tajante en el sentido de respetar la tabla.

CUENTAS:

Se da lectura al Ord. N° 162 de fecha 10 de junio 2019 de Director de Control a Alcaldesa respecto a dar oportuno cumplimiento a lo solicitado por la Contraloría Regional del Maule del oficio N° 4.022 de fecha 4 de junio 2019 de Contraloría Regional del Maule respecto a presentación formulada por los señores Sergio Campos Peña, Hugo Guajardo Roa, Felipe Méndez Guzmán y Patricio Vergara Moraga, denunciando una serie de supuestas irregularidades y en lo que interesa, sugiero a usted, salvo mejor parecer, disponer en tabla de realización de una auditoria externa en materias de ejecución presupuestaria y estados financieros, según lo establecido en el art.80 de la ley N° 18.695, ratificado en el ya mencionado oficio N° 4.022 de la Contraloría Regional del Maule.

Importante resulta mencionar que del resultado que se obtenga de todas las diligencias efectuadas, estas deberán ser informadas a la Contraloría Regional del Maule en un plazo que no supere los 30 días hábiles contado desde la recepción del presente oficio N° 4.022.

Concejal Sergio Campos Peña : Me gustaría así como otros documentos, Don Roberto, aunque sean latosos los informes de la Contraloría fueran leídos íntegros.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Estoy de acuerdo con Sergio, pero en esta oportunidad por lo extensa de la Tabla sugiero se vea antes de la Hora de Incidentes el Informe de la Contraloría..

Concejal Sergio Campos Peña :

Se hace entrega a los Concejales de Solicitud de Acceso a la Información mes de mayo 2019.

CUENTAS COMISIONES:

Comisión de Control efectuada con fecha 20 de junio, se analiza la Ordenanza Municipal de Trabajos en Beneficio de la Comunidad para cumplir sentencias dictadas por el Juez de Policía Local de Molina.

Comisión de Alcoholes efectuada con fecha 20 de junio, se analiza Renovación de Patentes correspondiente al primer semestre año 2019.

Comisión de Educación efectuada con fecha 20 de junio, se analiza Modificación Presupuestaria la que será destinada a la compra de gas para calefacción de Escuela Esperanza.



molina
Ilustre Municipalidad

Comisión de Finanzas efectuada con fecha 20 de junio, se analiza Modificación Presupuestaria Municipal

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Solicita se incorpore Ordenanza Municipal sobre Trabajos en Beneficio de la Comunidad para cumplir sentencias dictadas por el Juez de Policía Local de Molina.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzman	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 637 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba Incorporar en Tabla Ordenanza Municipal sobre Trabajos en Beneficio de la Comunidad para cumplir sentencias dictadas por el Juez de Policía Local de Molina.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzman	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 637-A /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba Ordenanza Municipal sobre Trabajos en Beneficio de la Comunidad para cumplir sentencias dictadas por el Juez de Policía Local de Molina.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Solicita se incorpore Renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre año 2019..

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzman	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 638 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba Incorporar en tabla renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre 2019.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 639 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba la Renovación de las Patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre del año 2019.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Pasamos a la exposición del Director del Establecimiento Las Palmas señor Carlos Tejos y del Director Establecimiento San Pedro señor Juan Santis.

Alcaldesa y Concejales agradecen a los directores la exposición.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Pasamos al Decreto Exento N° 1.716 que requiere acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.

Secretario Municipal (S) –Roberto Martínez Concha:
DECRETO EXENTO: N° 1.716/2019/

Molina, 17de junio 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.427 de fecha 17 de diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- b) El Ord. N° 1.392 de fecha 11 de junio del Director Comunal de Educación (S)
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1°.- REQUÍERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. Traspaso de fondos y Creación nueva Cuenta**



Disminuye gastos

SUB

TIT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
------	-------	-------	--------------	----------

215-22-07-001-001-000			Publicas Varias	700.000
-----------------------	--	--	-----------------	---------

Aumenta Gastos

SUB

TIT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
------	-------	-------	--------------	----------

215-22-03-003-002-000			Calefacción Escuela Diferencial Esperanza	700.000
-----------------------	--	--	---	---------

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

**ACUERDO N° 640 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

El Concejo Municipal de Molina aprueba Modificación Presupuestaria de Educación de acuerdo al siguiente detalle:

Traspaso de fondos y Creación nueva Cuenta

Disminuye gastos

SUB

TIT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
------	-------	-------	--------------	----------

215-22-07-001-001-000			Publicas Varias	700.000
-----------------------	--	--	-----------------	---------

Aumenta Gastos

SUB

TIT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
------	-------	-------	--------------	----------

215-22-03-003-002-000			Calefacción Escuela Diferencial Esperanza	700.000
-----------------------	--	--	---	---------

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 1.718 que requiere acuerdo para aprobar funciones personal de Salud.

Secretario Municipal (S) - Roberto Martínez Concha:

DECRETO EXENTO: N° 1.718/2019

Molina, 17 de junio 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.427 de fecha 17 de diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2019.
- b) Los Ord. N° 144 de fecha 6 de junio respectivamente, del Director Comunal de Salud señor Rodrigo Alarcón Quesem, solicitando contratación de funciones a honorarios.



- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j) , del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIÉRASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL para aprobar funciones que se indican para la contratación de personal a honorarios año 2019:

- 1 Educadora de Párvulos – Acciones enmarcadas en el Convenio Chile Crece contigo.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

**ACUERDO N° 641 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA**

El Concejo Municipal de Molina aprueba funciones que se indican para la contratación de personal a honorarios año 2019: 1 Educadora de Párvulos – Acciones enmarcadas en el Convenio Chile Crece contigo.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 1.719 que requiere acuerdo para donar especies a la Defensa Civil de Molina.

Secretario Municipal (S) – Roberto Martínez Concha:

DECRETO EXENTO: N° 1.719/2019

Molina, 17 de junio de 2019.

VISTOS:

- a) La solicitud del Jefe Defensa Civil de Molina, don Juan Ramírez Cáceres de fecha 11 de junio 2019, solicitando se le donen a su institución partes de especies dados de baja, para que con su enajenación les permita realizar mejoras en las dependencias de este organismo.
- b) El Decreto Exento N° 1.678 de fecha 11 de junio 2019 respectivamente que da de baja, las especies que en ellos se contienen, pertenecientes a la Dirección Comunal de Salud.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y f), del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1.- REQUIÉRASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, a objeto de que autorice donar a la Defensa Civil de Chile, sede local de Molina, las especies detalladas en el adjunto Decreto, con la finalidad de mejorar las dependencias en que funciona esta institución en Molina.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 642 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba donar a la Defensa Civil de Chile, sede local de Molina, los bienes muebles de Salud (adjunto), con la finalidad de mejorar las dependencias en que funciona esta institución en Molina.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 1.723 que requiere acuerdo para Modificar Presupuesto Municipal por M\$22.150

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 643 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba Modificación Presupuestaria Municipal por M\$22.150.-

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 1.725 que requiere acuerdo para otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal Deportiva Asociación de Fútbol de Lontué.

Secretario Municipal (S) Roberto Martínez C.:

DECRETO EXENTO: N° 1.725/2019/

Molina 18 de junio 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.427 de fecha 17 de diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- b) La Solicitud de la Unión Comunal Deportiva Asociación de Fútbol de Lontué.

- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j), del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1º REQUIÉRASE acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal Deportiva Asociación de Fútbol de Lontué, Rut 72.348.100-7 por la suma de \$3.600.000.- destinada a pagos honorarios, premiación, difusión y movilización.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Alcaldesa, le hemos pedido en varios concejos el tema de las subvenciones que están pendientes, estamos en junio y veo que todavía no pasa nada con la subvención de Amigos Contra el Cáncer. Este es un tema muy sensible y debemos considerarlo, no podemos dejar que año a año se postergue, siento que no lo estamos tomando con la seriedad que se merece.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : La Subvención será considerada de todas maneras.

Director de Control – Sr. Hugo Soriano: El equipo municipal que trabaja en las Ordenanzas está trabajando en la Ordenanza de Subvenciones para ordenar lo antes posible el tema.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Lo que deseo es ser justo tengamos la voluntad de considerar la Subvención del Cáncer hoy día.

Concejal Felipe Méndez G.: Esta discusión se evitaría si el concejo fuera informado de los acuerdos que toma Ud. con los clubes. Hay clubes que no están en ninguna de las asociaciones y que hay que considerar. Les pido acuerdo a los concejales para fijar una comisión y trabajar el tema de las subvenciones.

Concejal Sergio Campos P.: Les pido a los dirigentes de las asociaciones que nos ayuden para sensibilizar a la administración para aprobar las subvenciones sociales que están pendientes.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Alcaldesa creo que hay que sentarse a conversar el tema de las subvenciones, Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 644 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal Deportiva Asociación de Fútbol de Lontué, Rut 72.348.100-7 por la suma de \$3.600.000.- destinada a pagos honorarios, premiación, difusión y movilización.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 1.726 que requiere acuerdo para otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal Deportiva Liga Campesina.

Secretario Municipal (S) –Roberto Martínez C.:

DECRETO EXENTO: N° 1.726/2019/

Molina 18 de junio 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.427 de fecha 17 de diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- b) La Solicitud de la Unión Comunal Deportiva Liga Campesina, de fecha 10 de abril 2019.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j), del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIÉRASE acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal Deportiva Liga Campesina , Rut 65.973.340-4, por la suma de \$4.800.000.- destinada a pagos honorarios, premiación, difusión y movilización.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzman	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

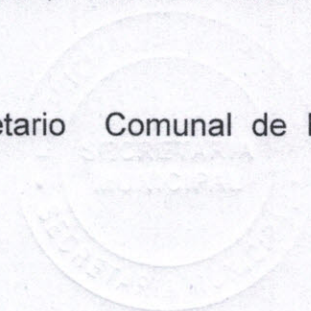
Concejal Patricio Vergara Moraga : Que bueno Luis Jerez que menciona el 2% pero hay una sugerencia que deseo hacerle , si bien es cierto la ayuda que presta el municipio en la formulación del proyecto para algunos clubes deportivos, no para todos, no es el resultado final de lograr o no lograr el financiamiento . Es bueno orientar a los demás clubes que no tienen relación con los consejeros, si bien es cierto, el municipio aporta muchísimo, quien toma la decisión final para dar el recurso es el CORE.

Dirigente señor Luis Jerez, agradece la Subvención otorgada.

ACUERDO N° 645 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba otorgar Subvención Municipal a la Unión Comunal Deportiva Liga Campesina, Rut 65.973.340-4, por la suma de \$4.800.000.- destinada a pagos honorarios, premiación, difusión y movilización.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Exposición Secretario Comunal de Planificación respecto a proyectos de la Comuna.





Molina
Ilustre Municipalidad

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Pasamos al punto N° 11 Informarles que la empresa Agricovial por la Ley del Lobby solicito esta presentación en el Concejo Municipal y obviamente la idea es aceptar la petición.

Durante 15 minutos aproximadamente el señor Antonio Aguirre en su calidad de Gerente General de la empresa Agricovial y el señor Joaquín Moreno Gerente de Producción desarrollan una exposición respecto al proyecto que la empresa Agricovial pretende ejecutar en el sector Precordillerano de la Comuna de Molina, utilizando un apoyo visual que se proyecta y del cual no se deja copia para Secretaria Municipal.

Concluida la exposición los concejales señores Julio Seguel Contreras ,Hugo Guajardo Roa, Sergio Campos ,Felipe Méndez Guzmán ,Secretario Comunal de Planificación y la Alcaldesa hacen observaciones y consultas al proyecto de que se trata respondiendo en cada caso los representantes de la empresa ya individualizados.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Julio Seguel Contreras: Felicita a la Administración por la iniciativa del Día del Papá y la actividad realizada en el Liceo Bicentenario, ya que fue un acierto.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Da vergüenza la Avenida Poniente, es una selva algo que podría ser un espejo para la comuna se ha convertido en un problema.

Se sugiere citar a los encargados del proyecto de Serviu para que asistan al Concejo Municipal .

Se da por finalizado el Concejo Municipal a las 13:22 horas.



ROBERTO MARTINEZ CONCHA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. Municipalidad de Molina



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. Municipalidad de Molina

PCG/RMC

Distribución:

- Concejales
- Alcaldesa
- Archivo Concejo

